



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Secretaría de la Contraloría  
Unidad de Prevención de la Corrupción

## CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

En las instalaciones de la Unidad de Prevención de la Corrupción, sita en Avenida Primero de Mayo número 1731 esquina Robert Bosch, Colonia Zona Industrial, Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las once horas del seis de diciembre de dos mil veinticuatro; estando reunidos el Lic. Oscar Filiberto Galicia Estrada, Encargado de Despacho de la Unidad de Prevención de la Corrupción y Responsable de la Unidad de Transparencia; el Mtro. José Agustín Sánchez Moreno, Coordinador Administrativo de la Secretaría de la Contraloría; el Mtro. Alfredo Hernández Rojas, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de la Contraloría y la Lic. Mariela Medina Hernández, Subdirectora de Transparencia, en su calidad de Encargada de la Protección de Datos Personales de la Secretaría de la Contraloría; a efecto de celebrar previa convocatoria realizada mediante oficios 21800010A/1522/2024 y 21800010A/1523/2024, la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, de conformidad con lo establecido en los artículos 45, 46, 47 y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistentes y declaratoria del quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación, y en su caso aprobación, modificación o revocación de la **clasificación parcial** de la información como **confidencial**, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública 00515/SECOGEM/IP/2024.
4. Presentación, y en su caso aprobación, modificación o revocación de la **clasificación parcial** de la información como **confidencial**, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública 00516/SECOGEM/IP/2024.
5. Presentación, y en su caso aprobación, modificación o revocación de la **clasificación** de la información como **reservada**, propuesta por el Encargado de Despacho de la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de la Contraloría, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública 00521/SECOGEM/IP/2024.
6. Presentación, y en su caso aprobación, modificación o revocación de la **clasificación parcial** de la información como **confidencial**, propuesta por el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de la Contraloría, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública 00523/SECOGEM/IP/2024.
7. Presentación, y en su caso aprobación, modificación o revocación de la **clasificación parcial** de la información como **confidencial**, propuesta por el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de la Contraloría, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública 00524/SECOGEM/IP/2024.

Handwritten signature and initials in blue ink.





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Secretaría de la Contraloría
Unidad de Prevención de la Corrupción

- 8. Presentación, y en su caso aprobación, modificación o revocación de la clasificación parcial de la información como confidencial, propuesta por el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de la Contraloría, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública 00527/SECOGEM/IP/2024.
9. Clausura de la sesión.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

1. LISTA DE ASISTENTES Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM

Con relación al primer punto del Orden del Día, se procede a tomar la asistencia de los miembros presentes; el Lic. Oscar Filiberto Galicia Estrada, Encargado del Despacho de la Unidad de Prevención de la Corrupción y Responsable de la Unidad de Transparencia, el Mtro. José Agustín Sánchez Moreno, Coordinador Administrativo de la Secretaría de la Contraloría, el Mtro. Alfredo Hernández Rojas, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de la Contraloría, así como la Lic. Mariela Medina Hernández, Subdirectora de Transparencia, en su calidad de Encargada de la Protección de Datos Personales de la Secretaría de la Contraloría, existiendo el Quórum legal suficiente para llevar a cabo la presente sesión.

Hecho lo anterior, se procedió a emitir el siguiente acuerdo:

Table with 2 columns: ACUERDO: ACT/SECOGEM/ORD/COMT/4ª/2024/PRIMERO and Se declara abierta la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría.

2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Con relación al segundo punto del Orden del Día, se somete a consideración de los integrantes del Comité de Transparencia el Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad de votos, procediendo a emitir el siguiente acuerdo:

Table with 2 columns: ACUERDO: ACT/SECOGEM/ORD/COMT/4ª/2024/SEGUNDO and Se aprueba por unanimidad el presente Orden del Día, correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría.

3. PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN, MODIFICACIÓN O REVOCACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN PARCIAL DE LA INFORMACIÓN COMO CONFIDENCIAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA 00515/SECOGEM/IP/2024.

Con relación al tercer punto del Orden del Día, respecto de la presentación, y en su caso aprobación, modificación o revocación de la clasificación parcial de la información como confidencial, respecto



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Secretaría de la Contraloría  
Unidad de Prevención de la Corrupción

de la solicitud de Acceso a la Información Pública 00515/SECOGEM/IP/2024; se esgrimen las siguientes consideraciones:

Se tiene por presentada la resolución derivada de la respuesta emitida por el Encargado de Despacho de la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de la Contraloría y la propuesta de clasificación parcial de la información para dar atención a la solicitud número 00515/SECOGEM/IP/2024.

En tales condiciones, y puesto a consideración del Comité de Transparencia, se emite el siguiente acuerdo:

<p>ACUERDO: ACT/SECOGEM/ORD/COMT/4º/2024/TERCERO</p>	<p>Se aprueba por unanimidad de los integrantes del Comité de Transparencia, la clasificación <b>parcial</b> de la información como <b>Confidencial</b>, con la finalidad de testar el correo electrónico de los formatos de las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses por Modificación del año 2022 y por Conclusión del año 2023 del C. Víctor Rodrigo Curioca Ramírez; la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses por Conclusión del año 2023 del C. Javier Vargas Zempoaltécatl; las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses por Modificación del año 2022 y por Conclusión del año 2023 de la C. Maribel Góngora Espinosa; y la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses por Conclusión del año 2023 del C. Jorge Alberto Pérez Zamudio.</p> <p>Lo anterior en términos de lo dispuesto en los artículos 143 fracción I y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 4 fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios; y Trigésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.</p> <p>Asimismo, se aprueba por unanimidad de los integrantes del Comité de</p>
--	---

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Secretaría de la Contraloría  
Unidad de Prevención de la Corrupción

Transparencia, la clasificación **parcial** de la información como **Confidencial** y las versiones públicas de las constancias de presentación de la declaración fiscal del C. Alfredo del Mazo Maza del año 2022; del C. Luis Felipe Puente Espinosa del año 2022, del C. Sergio Ricardo Chavelas Maruri del año 2022; de la C. Ivett Tinoco García del año 2022; del C. Raymundo Balboa Cruz del año 2022; del C. Miguel Ángel Torres Cabello del año 2022; del C. Francisco Javier Fernández Clamont del año 2022; del C. Rodrigo Espeleta Aladro del año 2022; del C. Víctor Rodrigo Curioca Ramírez del año 2022; del C. Javier Vargas Zempoaltécatl del año 2022; del C. Rafael Díaz Leal Barrueta del año 2022; del C. Jorge Rescala Pérez del año 2022; del C. Gerardo Monroy Serrano del año 2022; de la C. Leticia Mejía García del año 2022; del C. Luis Gilberto Limón Chávez del año 2022; del C. Jesús Pablo Peralta García del año 2022; de la C. Brenda María Izontli Alvarado Sánchez del año 2022; de la C. Aurora Denisse Ugalde Alegría del año 2022; de la C. Maribel Góngora Espinosa del año 2022 y del C. Jorge Alberto Pérez Zamudio del año 2022; toda vez que contienen datos personales, tales como: Registro Federal de Contribuyentes (RFC), sello digital del emisor (Servicio de Administración Tributaria), número de folio, línea de captura y código QR.

Lo anterior en términos de lo dispuesto en los artículos 143 fracción I y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 4 fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios; y Trigésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'L' and a signature that appears to be 'A. J.'.





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Secretaría de la Contraloría  
Unidad de Prevención de la Corrupción

**4. PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN, MODIFICACIÓN O REVOCACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN PARCIAL DE LA INFORMACIÓN COMO CONFIDENCIAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA 00516/SECOGEM/IP/2024.**

Con relación al cuarto punto del Orden del Día, respecto de la presentación, y en su caso aprobación, modificación o revocación de la **clasificación parcial** de la información como **confidencial**, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública 00516/SECOGEM/IP/2024; se esgrimen las siguientes consideraciones:

Se tiene por presentada la resolución derivada de la respuesta emitida por el Encargado de Despacho de la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de la Contraloría y la propuesta de clasificación parcial de la información para dar atención a la solicitud número 00516/SECOGEM/IP/2024.

En tales condiciones, y puesto a consideración del Comité de Transparencia, se emite el siguiente acuerdo:

<p><b>ACUERDO:</b> <b>ACT/SECOGEM/ORD/COMT/4ª/2024/CUARTO</b></p>	<p>Se aprueba por unanimidad de los integrantes del Comité de Transparencia, la clasificación <b>parcial</b> de la información como <b>Confidencial</b> con la finalidad de testar el correo electrónico de los formatos de las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses Inicial del año 2023 y por Modificación del año 2023 de la C. Mónica Chávez Durán, las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses Inicial del año 2023 y por Modificación del año 2023 del C. Pedro Moctezuma Barragán; y las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses Inicial del año 2023 y por Modificación del año 2023 del C. Ma. Trinidad Franco Arpero.</p> <p>Lo anterior en términos de lo dispuesto en los artículos 143 fracción I y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 4 fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios; y Trigésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.</p>
---	---



Handwritten signatures and initials in blue ink.



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

Secretaría de la Contraloría  
Unidad de Prevención de la Corrupción

Asimismo, se aprueba por unanimidad de los integrantes del Comité de Transparencia, la clasificación **parcial** de la información como **Confidencial** y las versiones públicas de las constancias de presentación de la declaración fiscal de la C. Delfina Gómez Álvarez de los años 2022 y 2023; del C. Horacio Duarte Olivares de los años 2022 y 2023; de la C. Mónica Chávez Durán de los años 2022 y 2023; de la C. Macarena Montoya Olvera del año 2022; del C. Miguel Ángel Hernández Espejel de los años 2022 y 2023; del C. Juan Carlos González Romero de los años 2022 y 2023; del C. Carlos Jesús Maza Lara del año 2023; de la C. Nelly Minerva Carrasco Godínez de los años 2022 y 2023; de la C. Hilda Salazar Gil del año 2022; del C. Pedro Moctezuma Barragán de los años 2022 y 2023; del C. Daniel Andrés Sibaja González de los años 2022 y 2023; del C. Jesús George Zamora de los años 2022 y 2023; del C. Ma. Trinidad Franco Arpero de los años 2022 y 2023; de la C. María Eugenia Rojano Valdés de los años 2022 y 2023; de la C. Karina Labastida Sotelo del año 2023; y de la C. Alhely Rubio Arronis del año 2023; toda vez que contienen datos personales, tales como: Registro Federal de Contribuyentes (RFC), sello digital del emisor (Servicio de Administración Tributaria), número de folio, línea de captura, nombre denominación o razón social y código QR.

Lo anterior en términos de lo dispuesto en los artículos 143 fracción I y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; artículo 4 fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios; y Trigésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.



Handwritten signature and initials in blue ink.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Secretaría de la Contraloría  
Unidad de Prevención de la Corrupción

**5. PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN, MODIFICACIÓN O REVOCACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN COMO RESERVADA, PROPUESTA POR EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SUBSECRETARÍA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA 00521/SECOGEM/IP/2024.**

Con relación al quinto punto del Orden del Día, respecto de la presentación, y en su caso aprobación, modificación o revocación de la clasificación de la información como **reservada**, propuesta por el Encargado de Despacho de la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de la Contraloría, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública 00521/SECOGEM/IP/2024; se esgrimen las siguientes consideraciones:

Se tiene por presentada la resolución derivada de la respuesta emitida por el Encargado de Despacho de la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de la Contraloría y la propuesta de clasificación de la información como reservada para dar atención a la solicitud número 00521/SECOGEM/IP/2024.

En tales condiciones, y puesto a consideración del Comité de Transparencia, se emite el siguiente acuerdo:

<p>ACUERDO: ACT/SECOGEM/ORD/COMT/4ª/2024/QUINTO</p>	<p>Se confirma por unanimidad de los integrantes del Comité de Transparencia, la <b>clasificación</b> de la información como <b>Reservada</b> relativa al expediente de investigación número <b>DI/INVESTIGACION/DENUNCIA/0036/2024</b> ; por un período de 5 años, necesario para salvaguardar la información y el bien jurídico tutelado por las causales invocadas, sin perjuicio de que previo al vencimiento de dicho plazo, pueda llevarse a cabo su desclasificación, en caso de que dejen de subsistir las causas que dieron origen a la clasificación.</p> <p>Lo anterior en términos de lo dispuesto en el artículo 140 fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; y el numeral Vigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.</p>
---	--





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Secretaría de la Contraloría  
Unidad de Prevención de la Corrupción

**6. PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN, MODIFICACIÓN O REVOCACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN PARCIAL DE LA INFORMACIÓN COMO CONFIDENCIAL, PROPUESTA POR EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA 00523/SECOGEM/IP/2024.**

Con relación al sexto punto del Orden del Día, respecto de la presentación, y en su caso aprobación, modificación o revocación de la **clasificación parcial** de la información como **confidencial**, propuesta por el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de la Contraloría, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública **00523/SECOGEM/IP/2024**; se esgrimen las siguientes consideraciones:

Se tiene por presentada la resolución derivada de la respuesta emitida por el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de la Contraloría y la propuesta de clasificación parcial de la información como confidencial para dar atención a la solicitud número **00523/SECOGEM/IP/2024**.

En tales condiciones, y puesto a consideración del Comité de Transparencia, se emite el siguiente acuerdo:

**ACUERDO:**  
**ACT/SECOGEM/ORD/COMT/4ª/2024/SEXTO**

Se aprueba por unanimidad de los integrantes del Comité de Transparencia, la clasificación **parcial** de la información como **Confidencial** con la finalidad de emitir la versión pública del Acta de Entrega y Recepción del Titular del Departamento de Auditoría Administrativa y Operativa del Órgano Interno de Control en la Comisión del Agua del Estado de México; toda vez que contiene los siguientes datos personales: Código de seguridad (códigos de verificación) y Clave de elector.

Lo anterior en términos de lo dispuesto en los artículos 143 fracción I y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 4 fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios; y Trigésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.







“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

Secretaría de la Contraloría  
Unidad de Prevención de la Corrupción

**7. PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN, MODIFICACIÓN O REVOCACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN PARCIAL DE LA INFORMACIÓN COMO CONFIDENCIAL, PROPUESTA POR EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA 00524/SECOGEM/IP/2024.**

Con relación al séptimo punto del Orden del Día, respecto de la presentación, y en su caso aprobación, modificación o revocación de la **clasificación parcial** de la información como **confidencial**, propuesta por el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de la Contraloría, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública 00524/SECOGEM/IP/2024; se esgrimen las siguientes consideraciones:

Se tiene por presentada la resolución derivada de la respuesta emitida por el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de la Contraloría y la propuesta de clasificación parcial de la información como confidencial para dar atención a la solicitud número 00524/SECOGEM/IP/2024.

En tales condiciones, y puesto a consideración del Comité de Transparencia, se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO:  
ACT/SECOGEM/ORD/COMT/4ª/2024/SÉPTIMO

Se aprueba por unanimidad de los integrantes del Comité de Transparencia, la clasificación **parcial** de la información como **Confidencial** con la finalidad de emitir la versión pública del Acta de Entrega y Recepción del Titular del Departamento de Auditoría Administrativa y Operativa del Órgano Interno de Control en la Comisión del Agua del Estado de México; toda vez que contiene los siguientes datos personales: Código de seguridad (códigos de verificación) y Clave de elector.

Lo anterior en términos de lo dispuesto en los artículos 143 fracción I y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 4 fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios; y Trigésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.

Handwritten signature/initials

Handwritten signature/initials





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Secretaría de la Contraloría  
Unidad de Prevención de la Corrupción

**8. PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN, MODIFICACIÓN O REVOCACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN PARCIAL DE LA INFORMACIÓN COMO CONFIDENCIAL, PROPUESTA POR EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA 00527/SECOGEM/IP/2024.**

Con relación al octavo punto del Orden del Día, respecto de la presentación, y en su caso aprobación, modificación o revocación de la **clasificación parcial** de la información como **confidencial**, propuesta por el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de la Contraloría, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública 00527/SECOGEM/IP/2024; se esgrimen las siguientes consideraciones:

Se tiene por presentada la resolución derivada de la respuesta emitida por el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de la Contraloría y la propuesta de clasificación parcial de la información como confidencial para dar atención a la solicitud número 00527/SECOGEM/IP/2024.

En tales condiciones, y puesto a consideración del Comité de Transparencia, se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO:  
ACT/SECOGEM/ORD/COMT/4ª/2024/OCTAVO

Se aprueba por unanimidad de los integrantes del Comité de Transparencia, la clasificación **parcial** de la información como **Confidencial** con la finalidad de emitir la versión pública del Acta de Entrega y Recepción de la Subdirección de Administración de Recursos de la Secretaría de la Contraloría; toda vez que contiene los siguientes datos personales: Código de seguridad (códigos de verificación) y Clave de elector.

Lo anterior en términos de lo dispuesto en los artículos 143 fracción I y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 4 fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios; y Trigésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.



Handwritten signatures and initials in blue ink.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Secretaría de la Contraloría  
Unidad de Prevención de la Corrupción

### 9. CLAUSURA DE LA SESIÓN

No habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, siendo las doce horas del día seis de diciembre de dos mil veinticuatro, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

#### INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA

LIC. OSCAR FILIBERTO GALICIA ESTRADA  
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA UNIDAD  
DE PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN

RESPONSABLE DE ÁREA  
COORDINADORA DE ARCHIVOS

MTRO. JOSÉ AGUSTÍN SÁNCHEZ MORENO  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

MTRO. ALFREDO HERNÁNDEZ ROJAS  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO  
DE CONTROL

LIC. MARIELA MEDINA HERNÁNDEZ  
SUBDIRECTORA DE TRANSPARENCIA  
Y ENCARGADA DE LA PROTECCIÓN  
DE DATOS PERSONALES  
DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

